



15 de junio del 2022
AL-DSDI-OFI-0060-2022

Señores
Banco Central de Costa Rica
Banco Popular y Desarrollo Comunal
Banco Nacional
Banco de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
Asociación Bancaria Costarricense

ASUNTO: Consulta institucional de la Redacción Final sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.901 LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.

Estimadas señoras y estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta de la Redacción Final sobre el “**EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.901 LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS,**” que se adjunta.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto.

Cualquier información adicional para ampliar esta solicitud, les será suministrada mediante los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901; así mismo, su respuesta la podrá dirigir a: karayac@asamblea.go.cr y ereales@asamblea.go.cr

Atentamente,

Edel Reales Noboa
DIRECTOR a.í.

Anexo: Redacción Final de discusión del Expediente Legislativo N.º 22.901
C.: Expediente Legislativo N.º 22.901

Departamento Secretaría del Directorio
Piso 4 Sótano, Edificio Principal, Apdo. 1013, San José, Costa Rica
Telefax: 22432642 • 22432901 • Email: ereales@asamblea.go.cr